



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

PROYECTO DE LEY No. ____ DE 2016

“Por medio de la cual se renueva la emisión de la estampilla Pro-Universidad Industrial de Santander creada mediante Ley 85 de 1993, modificada por la Ley 1216 de 2008, y se dictan otras disposiciones”

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. Renovación de Estampilla ProUIS: Renuévase la estampilla “Pro-Universidad Industrial de Santander” creada por la Ley 85 de 1993.

Autorízase a la Asamblea del Departamento de Santander para que ordene la Emisión de la Estampilla “Pro-Universidad Industrial de Santander” en los términos que establece la Ley 85 de 1993, modificada por la Ley 1216 de 2008.

ARTÍCULO 2o. Cuantía de Emisión: La emisión de la estampilla Pro-Universidad Industrial de Santander, cuya renovación se autoriza, será hasta por la suma de doscientos mil millones de pesos. El monto total recaudado se establece a precios constantes al momento de la aprobación de la presente ley.

ARTÍCULO 3o. Autorízase a la Asamblea Departamental de Santander para que determine las características, tarifas y todos los demás asuntos referentes al uso obligatorio de la estampilla en las actividades y operaciones que se deban realizar en el Departamento y en sus Municipios. La ordenanza que expida la Asamblea de Santander en desarrollo de lo dispuesto en la presente ley, será dada a conocer al Gobierno Nacional a través de los Ministerios de Educación, Hacienda y Crédito Público y Comunicaciones.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

ARTÍCULO 4o. Facultase a los Concejos Municipales del Departamento de Santander para previa autorización de la Asamblea Departamental hagan obligatorio el uso de la estampilla que autoriza la presente Ley.

ARTÍCULO 5o. Autorizar al Departamento de Santander para recaudar los valores producidos por el uso de la estampilla Pro-Universidad Industrial de Santander en las actividades que se deban realizar en el Departamento y en sus Municipios.

ARTÍCULO 6o. La obligación de adherir y anular la estampilla a que se refiere la ley, queda a cargo de los funcionarios departamentales y municipales que intervengan en los actos.

ARTÍCULO 7o. El recaudo total de la estampilla se destinará a lo establecido en la Ley 85 de 1993, modificada por la Ley 1216 de 2008.

ARTÍCULO 10. La vigencia y control del recaudo e inversión de los fondos provenientes del cumplimiento de la presente ley estarán a cargo de la Contraloría General del Departamento de Santander y de las Contralorías Municipales.

ARTÍCULO 11. Vigencia y Derogatoria: Esta ley rige a partir de su promulgación, una vez se haya recaudado el monto total de los doscientos mil millones de pesos autorizados con la Ley 85 de 1993, modificada por la Ley 1216 de 2008, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

MAURICIO AGUILAR HURTADO
Senador de la República

MARIA EUGENIA TRIANA
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

LINA BARRERA RUEDA
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

EXPOSICION DE MOTIVOS

1) ANTECEDENTES HISTORICOS:

La Universidad Industrial de Santander, en sus 68 años de historia, desde el primero de marzo de 1948 cuando se inauguró oficialmente sus labores en el patio de la Escuela Industrial Dámaso Zapata, ha ofrecido la formación de estudiantes de alta calidad y pertinencia social; basados en el mérito académico contribuyendo en un actor esencial para el desarrollo económico, social y cultural de la región, y ejemplo de democracia, convivencia, autonomía y libertad¹.

Por ello, su **misión**² está basada en la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad.

Orientan su misión los principios democráticos, la reflexión crítica, el ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el mundo externo.

Sustenta su trabajo en las cualidades humanas de las personas que la integran, en la capacidad laboral de sus empleados, en la excelencia académica de sus profesores y en el compromiso de la comunidad universitaria con los propósitos institucionales y la construcción de una cultura de vida.

¹ Gaceta No. 368 de 2007

² <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/acercaUis/index.html>

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

Y además, tiene como **visión para el 2018**³, fortalecerse en su carácter público, aportando al desarrollo político, cultural, social y económico del país, como resultado de un proceso de generación y adecuación de conocimiento en el cual la investigación constituye el eje articulador de sus funciones misionales.

La Universidad habrá desarrollado exitosamente una política de crecimiento vertical, mediante la cual se crearán y consolidarán programas de maestría y doctorado de alta calidad, sustentados en procesos de investigación pertinente para la región y el país.

La Institución habrá contribuido al desarrollo regional, mediante la formación del talento humano, la investigación y la extensión, reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida, la competitividad internacional y el crecimiento económico. Como parte de este proceso, se ampliará la cobertura con la creación y consolidación de programas misionales pertinentes y soportes estratégicos en su sede central y en sus sedes regionales tanto a nivel profesional como a nivel tecnológico, atendiendo a la política de formación por ciclos aprobada por el Consejo Superior.

La Universidad habrá consolidado una política de articulación global que le ha permitido incrementar de manera significativa los resultados de sus procesos misionales mediante la cooperación con instituciones educativas y de investigación de alto prestigio, empresas, entidades gubernamentales, egresados y otros entes públicos y privados nacionales e internacionales.

La Universidad habrá fortalecido en toda su organización una cultura de gestión de alta calidad de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo.

³ Idem



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

Como resultado de la actualización permanente de sus programas académicos, la Universidad forma personas con las competencias apropiadas para liderar el desarrollo económico y social y para realizar proyectos educativos e investigativos, que contribuyan al logro de las metas de desarrollo del país y a la consolidación de una sociedad del conocimiento a nivel regional, nacional e internacional.

La Institución habrá consolidado su estabilidad financiera y modernizado su infraestructura física y tecnológica.

2) INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ACADÉMICA:

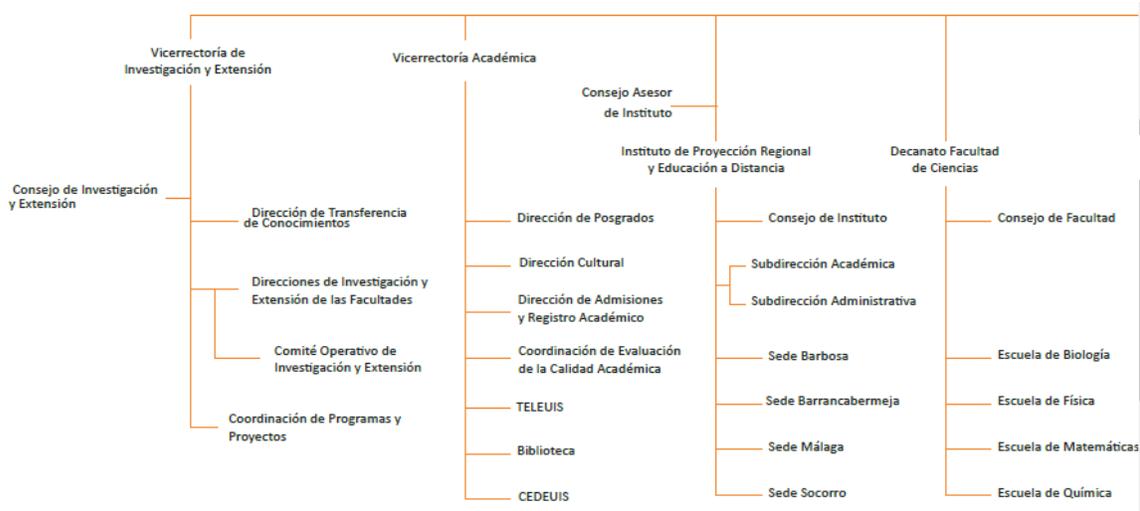


AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

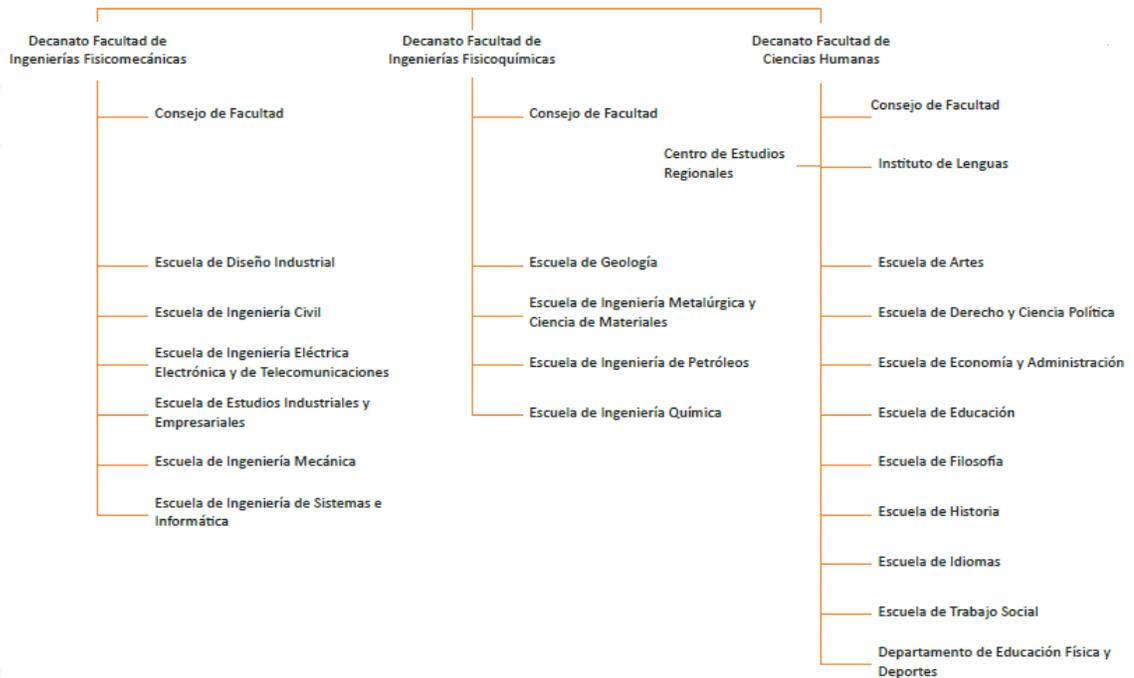


AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

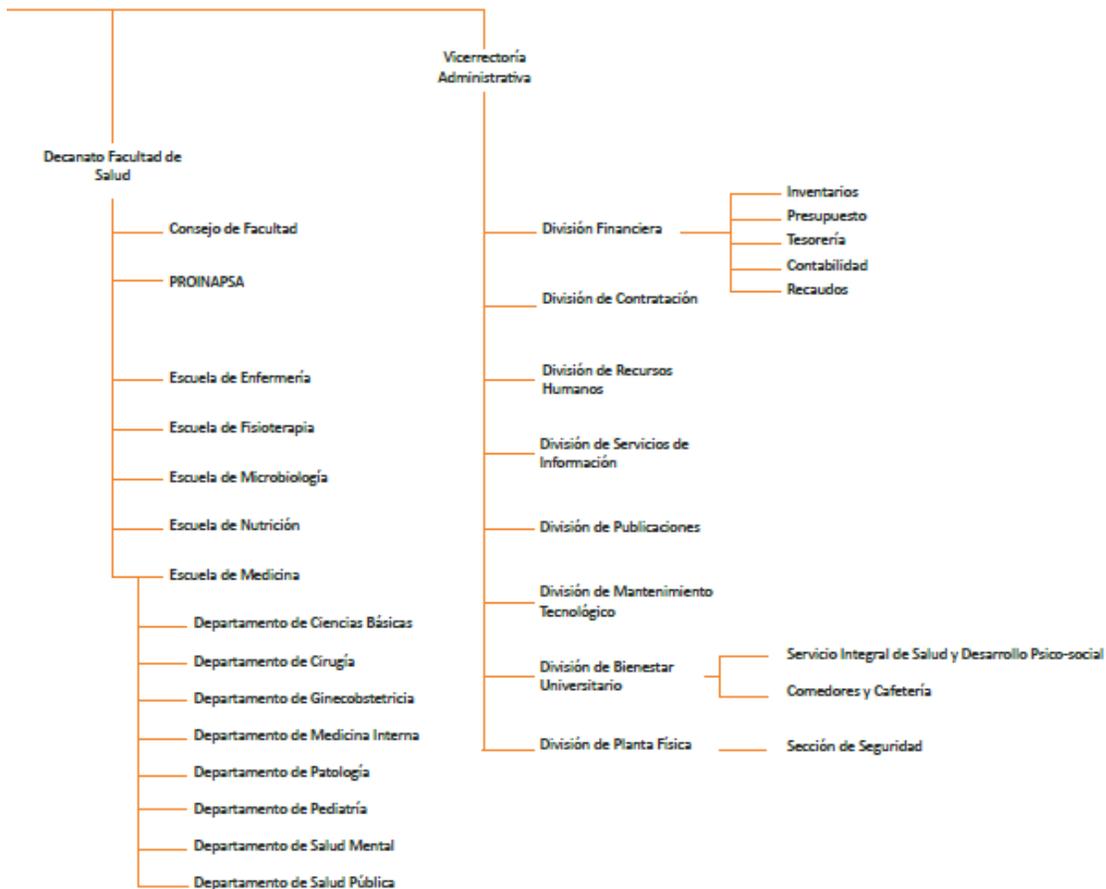


AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República



Actualmente, cuenta con 35 Programas Académicos ofrecidos en sus cinco sedes (Bucaramanga, Barrancabermeja, Barbosa, Málaga y Socorro), de los cuales 23 son acreditados:

Facultad de Ciencias:

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

- Biología
- Física
- Licenciatura en Matemáticas
- Matemáticas
- Química

Facultad de Ciencias Humanas:

- Derecho
- Economía
- Filosofía
- Historia y Archivística
- Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana
- Licenciatura en Español y Literatura
- Licenciatura en Inglés
- Licenciatura en Música
- Trabajo Social

Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas

- Diseño Industrial
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Industrial

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería de Sistemas

Facultad de Ingenierías Fisicoquímicas

- Geología
- Ingeniería Metalúrgica
- Ingeniería de Petróleos
- Ingeniería Química

Facultad de Salud

- Microbiología
- Enfermería
- Fisioterapia
- Medicina
- Nutrición y Dietética

Otros programas:

- Zootecnia
- Ingeniería Forestal

De tal manera que tenemos dentro de la planta física:

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

Áreas Construidas Según Uso Y Sede 2014

Planta Física	Campus Central	Facultad de Salud	Sede Guatiguará	Sede Barbosa	Sede Barrancabermeja	Sede Málaga	Sede Socorro	Total
Metros cuadrados de área total construida	112.447,68	16.054,04	13.982,78	5.401,51	10.790,53	3.737,16	5.348,67	167.762,37
Metros cuadrados de área construida destinada a actividades académicas, es decir a docencia, investigación y extensión (sin incluir oficinas de profesores)	32.814,91	5.616,74	6.184,40	1.918,18	2.341,83	1.767,20	1.750,14	52.393,40
Metros cuadrados de área construida destinada a actividades deportivas	43.314,70	670,27	600,00	0,00	628,60	4.670,00	2.295,99	52.179,56
Metros cuadrados de área de aulas	15.438,24	1.749,62	385,05	1.039,24	1.750,95	888,49	1.258,40	22.509,99
Metros cuadrados de área de laboratorios	12.283,69	3.464,30	5.526,86	167,23	263,80	680,23	160,78	22.546,89

Recursos Físicos Por Sede, 2014

Planta Física	Campus Central	Facultad de Salud	Sede Guatiguará	Sede Barbosa	Sede Barrancabermeja	Sede Málaga	Sede Socorro	Total
Número de aulas de clase	289	32	9	21	39	16	22	428
Número de asientos promedio por aula	33	37	27	35	32	34	43	34
Número de aulas de cómputo	56	8	4	8	6	4	6	92
Número de aulas de auditorios	13	3	1	1	1	1	1	21
Número de laboratorios y talleres especializados	195	45	125	2	3	9	2	381
Número de aulas especializadas (Gimnasio de Fisioterapia, etc.)	47	6	4			5	2	64
Número de puestos disponibles en las aulas de clase	9.510	1.189	242	730	1.229	550	939	14.389
Número de puestos disponibles en laboratorios y talleres especializados	2.358	636	1.078	48	75	205	48	4.448

Fuente: <http://www.uis.edu.co/planeacionUIS/>

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

3) AVANCES QUE SE REALIZARON CON LA LEY 85 DE 1993:

Hacia el año 1992, conforme a los antecedentes cuando se creó la Ley 85 de 1993⁴, uno de los objetivos esenciales era el acceso a programas de desarrollo con la emisión y recaudo de una estampilla, mediante la cual se obtendría un:

- **Programa de modernización institucional:**

Orientado a mejorar la capacidad de la universidad que se enfrentaba a grandes retos de la industrialización y de esta forma fortalecerla en materia de ciencia, tecnología y metodología. De tal forma que se comprende subprogramas como: planta física, compra de materiales, equipos de laboratorio, dotación de biblioteca, renovación curricular.

- **Programa Sede Guatimar:**

En ella se concentra la actividad de los centros de investigación, asociado con las líneas de investigación de programas de doctorado y posgrados. Comprende dos subprogramas: Dotación y adecuación de la sede; y desarrollo académicos asociadas con nuevas líneas de investigación, estudios avanzados y las labores de gestión tecnológico y universidad – empresa.

- **Programa de fortalecimiento académico:**

Respalda los logros del programa de modernización institucional. Comprende los subprogramas: Textos básicos y especializados, publicaciones periódicas y teluis.

- **Programa de regionalización en las provincias santandereanas:**

⁴ Proyecto de Ley No. 286 de 1993 Senado – Gaceta No. 61 de 1993



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

Se necesitaba mayor presencia en actividades de extensión, educación continuada, servicios de salud, estudios socio – económicos, estudios de desarrollo comunitario, aplicaciones de ingeniería y tecnología. Se establecieron los subprogramas en: Sedes regionales, desconcentración y desescolarización de programas académicos en la provincia, extensión universitaria en la provincia santandereana, entre otros.

4) EVOLUCION DE LAS FUENTES DE FINANCIACION:

Teniendo en cuenta conforme a las normas legales, y en especial al Estatuto General de la Universidad industrial de Santander, los ingresos se conforman por los:

- a) Aportes de la Nación
- b) Aportes del departamento
- c) Rentas Propias, que están integradas por:
 - Ingresos corrientes
 - Recursos de capital
 - Venta de bienes y servicios
 - Estampilla ProUIS
 - Recursos administrados
 - Fondos ajenos, destinados a la actividad de investigación.

Para realizar un balance del histórico de las fuentes de financiación, tomaremos como referencia desde el 2008, por cuanto es el periodo en el cual se realizó modificación a los ingresos de la estampilla con la Ley 1216 del mismo año.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

Histórico de Ingresos Consolidados									
(Cifras en millones de pesos)									
Año	Aportes Nacionales	%	Aportes Departamentales	%	Rentas Propias	%	Estampilla ProUIS	%	Total
2016	133.235.774	44.25	15.390.393	4,58	187.247.083	55.75	25.000.000	7.44	335.873.252
2015	134.305.588	33.64	15.403.301	3.86	249.507.122	62.50	21.600.000	5.41	399.216.012
2014	132.668.120	43.36	14.950.132	4.89	158.369.460	51.76	18.000.000	5.88	305.987.713
2013	119.608.729	40.03	13.695.564	4.58	165.472.881	55.38	15.266.458	5.11	298.777.176
2012	122.461.880	40.55	13.678.362	4.53	165.865.623	54.92	18.000.000	5.96	302.005.866
2011	109.691.955	40.96	12.706.073	4.74	145.406.943	54.30	13.332.101	4.98	267.804.972
2010	110.539.630	45.09	12.631.781	5.15	121.999.978	49.76	11.000.000	4.49	245.171.390
2009	103.325.297	46.95	13.088.359	5.95	103.639.495	47.10	7.200.000	3,27	220.053.151

Fuente: Resumen realizado con base en los Acuerdos aprobados por el Consejo Superior de la UIS para las vigencias fiscales de 2009 – 2016. <http://www.uis.edu.co/planeacionUIS/>

De las anteriores consideraciones, se deduce que los recursos que provienen del recaudo por la Estampilla ProUIS, son considerables para el financiamiento de los proyectos de inversión dentro del programa operativo anual de inversiones de la UIS, por cuanto estos recursos llegan a ser superiores que los aportados por el Departamento, conclusión que se deriva en el promedio de los porcentajes aportados:

Entre 2009 – 2016, el departamento aportó el 4,78%, mientras que los recaudos por la estampilla ProUIS, fueron del 5,31%.

5) PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES:

A través de este programa se determina cuáles son los proyectos de inversión que la Universidad le presenta al Consejo Superior para desarrollar en la vigencia fiscal del respectivo año, para ello se establece el estado actual del proyecto si se encuentra como elegible o viable para su ejecución. De tal forma que entre 2009 y 2016, se han determinado 88 proyectos a desarrollar con recursos del Fondo Estampilla Pro UIS, enmarcado dentro de los subprogramas; de tal manera, se identifican los siguientes

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

que fueron viabilizados y con la disponibilidad de recursos disponibles para su ejecución:

1. Programa de Modernización

- 1.1. Reestructuración del laboratorio de automatización y control
- 1.2. Adquisición y actualización de equipos para los laboratorios de fluidos y análisis petrofísicos especiales de la escuela de ingeniería de petróleos de la UIS
- 1.3. Adecuación de los cubículos de los docentes de la escuela de diseño industrial
- 1.4. Adecuación y dotación de puestos de trabajo para las maestrías en ingeniería eléctrica, electrónica y telecomunicaciones
- 1.5. Adecuación, dotación y reposición del gimnasio UIS
- 1.6. Reforma de las baterías sanitarias del edificio Camilo Torres
- 1.7. Modernización de la infraestructura tecnológica de la división de bienestar universitario
- 1.8. Adecuación y modernización de la infraestructura física y tecnológica del laboratorio de operaciones unitarias y procesos de la Escuela de Ingeniería Química. Fase II: Adecuación de la infraestructura física y del sistema eléctrico
- 1.9. Mejoramiento y Estabilización del sistema de información integrado de la UIS
- 1.10. Estudios de preinversión para la formulación de proyectos de inversión a desarrollar en las sedes de la UIS del área metropolitana de Bucaramanga durante el año 2015.
- 1.11. Escuela Básica etapa III: Plan de mejoramiento del instrumental y equipos de apoyo para el proceso formativo y académico de la Escuela de Artes de la Universidad Industrial de Santander.
- 1.12. Adecuaciones civiles, eléctricas, suministro, montaje y puesta en funcionamiento de un ascensor en el eficio principal de la sede UIS Barrancabermeja.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

- 1.13. Escuela Básica etapa III: Formación para la investigación, dotación de aulas de informática de la facultad de salud para el fortalecimiento de la investigación, extensión y docencia.
- 1.14. Dotación de laboratorio para docencia e investigación, para apoyar el funcionamiento de los programas académicos de pregrado y posgrado de la escuela de física, y que sirva como soporte para la creación del pregrado en geofísica.

2. Programa de Biblioteca

- 2.1. Adquisición y renovación de material bibliográfico 2009
- 2.2. Renovación equipo de cómputo de la biblioteca

3. Programa de Regionalización

- 3.1. Encerramiento parcial sede UIS Barrancabermeja
- 3.2. Complementación de laboratorio de física I y II y dotación de laboratorio de física III, sede UIS Barbosa
- 3.3. Fortalecimiento de agrupaciones artísticas, deportivas y culturales de la sede UIS Socorro
- 3.4. Ampliación del campus principal de la sede UIS Málaga como insumo para su desarrollo futuro, mediante la adquisición de un lote contiguo de 1.73 hectáreas.

4. Programa de Guatiguará:

- 4.1. Adquisición de una plataforma XPS-ISS para la caracterización de superficies de sólidos, por la UIS para el edificio de investigaciones del Parque Tecnológico de Guatiguará.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

- 4.2. Fortalecimiento de la capacidad de investigación de la Universidad Industrial de Santander 2015
- 4.3. Fortalecimiento de la capacidad de investigación de la Universidad Industrial de Santander 2016.

6) Presencia Institucional de la UIS en el departamento de Santander y el resto del país:

Durante los últimos 60 años que tiene fundada la Universidad Industrial de Santander, ha sido uno de los claustros que ha formado académicamente a muchos colombianos, en tal sentido observamos su presencia en el departamento:

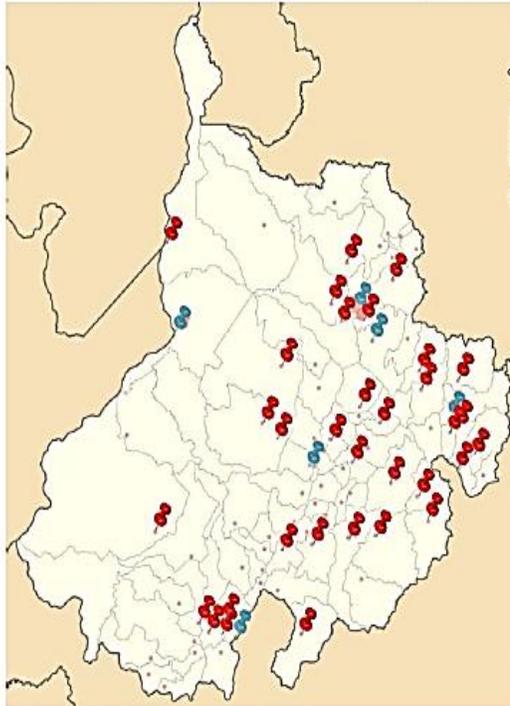
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

Presencia de la UIS en los 87 municipios de Santander 2014



Resultados

- Aratoca
- Barbosa
- Barichara
- Barrancabermeja
- Bolívar
- Bucaramanga
- Capitanajo
- Cerrito
- Charalá
- Cimitarra
- Coromoro
- El Carmen de Chucurí
- Encino
- Floridablanca
- Gámbita
- Girón
- Guaca
- Guadalupe
- Guavatá
- Lebrija
- Los Santos
- Málaga
- Mogotes
- Oiba
- Onzaga
- Piedecuesta
- Puente Nacional
- Puerto Wilches
- Rionegro
- San Andrés
- San Gil
- San Joaquín
- San José de Miranda
- San Miguel
- San Vicente de Chucurí
- Socorro
- Tona
- Vélez

Fuente: Vicerrectoría Académica, Relaciones Exteriores, VIE, PROINAPSA, División de Recursos Humanos, IPRED, Dirección Cultural, Escuela de Educación, Escuela de Medicina y Departamento de Deportes

Fuente: Informe Gestión Rectoral 2013 – 2015

<http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/rectoria/rendicionCuentas/index.html>

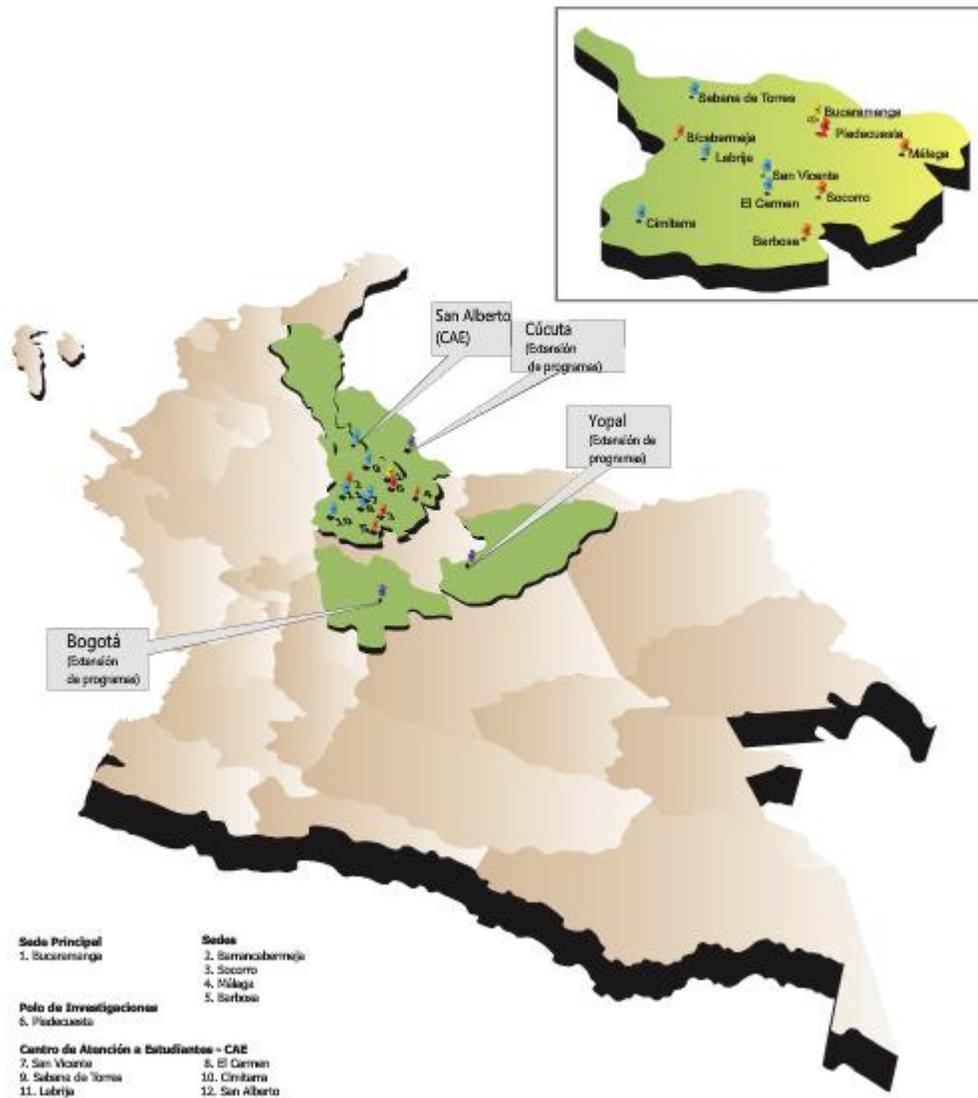
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

Figura 2. Cobertura Nacional UIS



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

Fuente: Revista La UIS en cifras 2014. No. 39 Junio de 2015.

<http://www.uis.edu.co/planeacion/documentos/uisencifras/2014/index.html#p=4>

7) CONCLUSIÓN:

Por las anteriores consideraciones, que demuestran el fortalecimiento que ha tenido la Universidad Industrial de Santander desde 1993, con la emisión de la estampilla PROUIS, al existir avances en proyectos de investigación en ciencia y tecnología, mayor presencia regional, ampliación de la cobertura estudiantil como consecuencia de la ampliación de la planta física, dotación de bibliotecas, laboratorios, entre otros, que se ha hecho posible por los recursos provenientes de la estampilla PROUIS; y teniendo en cuenta que a consideración de comunicación periodística⁵ de la Secretaria de Hacienda del Gobierno Departamental 2011 – 2015, informan que de los doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000) que la Ley 1216 de 2008 autorizó recaudar, faltarían aproximadamente dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000.000) por recaudarse, de lo cual se infiere que estos recursos están llegando a su límite.

De lo que se infiere que es de suma importancia renovar la emisión de la estampilla PROUIS, por ser un ingreso considerable para el desarrollo de proyectos de inversión de la universidad, aún más cuando son trascendentales para la institución que si no se procede a renovar estarían en riesgo los planes de fortalecimiento y mejoramiento hasta ahora aprobados.

Por tal motivo es inaplazable y de carácter urgente aprobar esta iniciativa legislativa, que beneficiará a miles de estudiantes una educación de calidad,

⁵ Diario Extra. Sección Política. Febrero 12 de 2016. <http://bucaramanga.extra.com.co/noticias/politica/el-dinero-de-la-uis-no-esta-en-peligro-exsecretaria-de-hacie-186095>

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

garantizándole a la Universidad Industrial de Santander, las Unidades Tecnológicas de Santander y a la Universidad de la Paz de Barrancabermeja, seguir contando con este componente de financiación, especialmente para seguir desarrollando un proyecto tan ambicioso como lo es el Parque Tecnológico de Guatimar, que actualmente su estado de ejecución se materializa así:

OBRAS CIVILES PTG



Vía interna del PTG.
Inversión: \$3.155'756.217



Construcción del proyecto
Portal de Acceso PTG
Valor del proyecto:
\$ 3.500'077.820
Porcentaje de avance: 55 %.

EDIFICIO EMPRESARIAL I

Adjudicado

Valor del Contrato: \$9.769.714.829

Fuente: Informe Gestión Rectoral 2013 - 2015

En conclusión, lo que busca el presente proyecto de ley, es que se renueve la estampilla PROUIS por el mismo monto de doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000) para que se sigan invirtiendo en los programas de regionalización de la UIS, que han sido el motor de desarrollo y crecimiento institucional, principalmente en las sedes del Socorro, Barrancabermeja, Málaga y Barbosa, dando respuesta directa a las necesidades de formación de los estudiantes en la provincia santandereana; así mismo, la ejecución de programas de modernización institucional, fortalecimiento académico en los mismos términos que fue regulado por la Ley 85 de 1993, modificada por la Ley 1216 de 2008.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.



Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
Senador de la República

En aras de seguir avanzando en el desarrollo económico, social y cultural de la región esperamos que el Congreso de la República acoja esta importante iniciativa legislativa.

MAURICIO AGUILAR HURTADO
Senador de la República

MARIA EUGENIA TRIANA
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

LINA BARRERA RUEDA
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8 – 68 Oficina 340B Tel. 3823335 – 3823334 – 3823398 - 3824327
Edificio Nuevo del Congreso – Bogotá D.C.